Exp 1661.- De Toay por Marzo —— $ 427.
" 1698.- De Loreto " —"— —— " 185.50
" 1657.- De Itacarú-Pé " —"— —— " 245.90
" 1702.- De Rio Colorado " —"— —— " 133.50
" 1701.- De General Conesa alquiler por Febrero " 30.-

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Melquiades Sánchez

Sesión 30ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur
Con aviso
Gonzáles

Día 25 de Abril de 1901

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 1487.- Profesor de trabajo manual de la escuela superior de varones del C.E. 12º, al Sr Próspero Carenzo, quien gozará del sueldo de ayudante.

" 1605 Ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 20º, á la maestra normal, Sta María Cleofe Garro.

" 1468.- Ayudante de la escuela nº 10 del C.E. 20º, al profesor normal Sr Francisco Unzaga.

Conceder licencia:

Exp 1422. Por un mes, quince dias con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 10 del C.E. 13º Dª Francisca J. Biso.
" 1890. Por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 19º, Sra María B. de Montes, nombrando para reemplazarla, por igual tiempo, á la Sra Cristina M. de Aguirre.
" 1279.- Por quince dias más, con goce de sueldo, y á contar desde el 19 de Marzo ppdo, á la subpreceptora de la escuela nº 12 del C.E. 21º, Sta Amalia C. Roche.
" 1526.- Por un mes, con goce de sueldo, al ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 22º, Dn Armando Picarel.

Autorizar:

" 1878.- Al Sr Presidente, para resolver en este pedido como lo juzgue conveniente.
" 1683.- Al Sr Jefe del Depósito, para adquirir 250 ejemplares del libro de lectura "Texto Nacional", que ofrece Dª Eduarda Rodriguez Larreta, con el descuento del 10% sobre su precio aprobado.
" 1080.- Ascender á subpreceptora de la escuela nº 9 del C.E. 14º, á la actual ayudante de la misma Sta Eloisa Tourous, nombrando para cubrir la vacante que esta deja, á la maestra normal, Sta María Lucena.

Aprobar:

Exp 1778 Las medidas adoptadas por el Cuerpo Médico Escolar, con motivo del desarrollo que ha tomado la viruela en algunos de los barrios del municipio.

" 1416.- El proceder el C.E. 4º respecto de la multa impuesta á la ayudante de la escuela nº 3 Sta Ana Rosa Camiroaga, de acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica.

" 38.- La rendición de cuentas de matrículas, que por el 4º trimestre del año ppdo, eleva el C.E.16º.

" 1066.- La rendición de cuentas de matrículas que por los años 1898, 1899 y 1900, eleva el C.E. 8º, transcribiéndole para su conocimiento el dictamen de la Comisión de Hacienda.

" 37.- La rendición de cuentas eventuales que por el 4º trimestre del año ppdo, eleva el C.E. 16º.

" 122.- La rendición de cuentas de matrículas y eventuales que por el 4º trimestre del año ppdo, eleva el C.E. 18º.

" 1451.- Aceptar la donación de dos solares destinados para la construcción de edificios escolares, que hace el Sr Alfredo Bonino, en el pueblo de "Intendente Alvear" y que, bajo los nºs 1 y 3 de la manzana nº 34 miden 1000 metros cuadrados cada uno, dándole las gracias al donante en los términos acordados.
2º.- Proveer por Depósito, los útiles solicitados por el C.E. de "Intendente Alvear".

" 1852.- Disponer que el Cuerpo Médico Escolar pres

te su cooperación á la Inspección Médica adscripta al Ministerio de Instrucción Pública, siempre que sea reclamada como necesaria.

Exp 1708.- En vista de la urgencia de llenar cuanto antes la vacante de directora de la escuela urbana de "Apóstoles", se designa para ocupar dicho puesto interinamente, á la Sra Guillerma W. de Zara.

" 1907.- Aprobar los modelos presentados por la Comisión Especial, encargada de reorganizar la Contabilidad de este Consejo.

2º.- Autorizar al Sr Presidente, para mandar confeccionar todos los libros, formularios y planillas, á que se refiere la nota que motiva este expediente.

3º.- Librar las órdenes del caso, para que se proceda á levantar los inventarios de que habla el artº 13 del Acuerdo del 2 de Marzo del corriente año sobre "Contabilidad", debiendo expedirse las comisiones respectivas dentro de un mes á contar desde la fecha, y quedando organizadas estas de la siguiente manera:

Para propiedades: Sr Vocal Dr Ruiz de los Llanos, Arquitecto Inspector y Contador de este Consejo.

Para existencias en el Depósito y muebles y útiles de las oficinas:

Sr Vocal Dr Ruiz de los Llanos, Jefe del Depósito y Contador de este Consejo.
Para muebles y útiles de las escuelas y oficinas de consejos escolares: Sr Vocal Dr Ruiz de los Llanos, Inspector Técnico, Contador y Secretario de cada C. E.
Para la Biblioteca y Museo Escolar: Sr Vocal Dr Ruiz de los Llanos, el Director de la Oficina y Contador de este Consejo.
Para los demás valores: Sr Vocal Dr Ruiz de los Llanos, el Tesorero y el Contador de este Consejo.
4º.– Comuníquese á quienes corresponda.
Mandar pagar:
Exp 1545 A José Fasola, por reparaciones $ 397.10
" 1754.– A Nicolás Parisi " " " 40.25.
" 1755.– A Miguel Gasparra " " " 25.00
" 1804 A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión del nº 337 de "El Monitor" $ 558.
" 1670.– A M. Biedma é Hijo por impresiones " 186.50
" 1558.– A "Tribuna" " publicaciones " 90.
" 1564.– A E. Lepage y Cía, por útiles y trabajos fotográficos $ oro 7.95 $ 45
" 1563.– A B. Olavarry é Hijos, por muebles entregados al Depósito $ 1575.95
" 1562.– Al mismo, por bancos y listones " 1430.16
" 1357.– A Jacobo Peuser, por útiles " 181.25

Exp 1713.- A Angel Estrada y Cia, por textos y útiles escolares ———— $ 12,457.80

" 1732.- A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones y libros en blanco ———— $ 550.60

" 1361. A Jacobo Peuser, por útiles " 87.75.

No habiendo mas asuntos à tratar, se levantó la sesión à las 4 y 30 p.m.

[signature]

A. Melguera Sánchez

Sesión 31ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur
Ausente con aviso
González

Día 27 de Abril de 1901.

Abierta la sesión à la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 1895.- Ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 19º á la maestra normal, Sra Ana R. Galian de Bory.

" 1599.- Ayudante de la escuela nº 8 del C.E. 13º, á la maestra normal, Sta Amelia Ferri.

Acuerdo sobre denuncia de bienes.

Art. 1º.- La persona que conozca bienes del Consejo Nacional de Educación de que este no sea poseedor ni tenga noticia y desee denunciar